## SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.-

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONCURSO DE PRECIOS

**Nº**: 007/24

**OBJETO:** Proveer a la Municipalidad de Victoria de:

- <u>ITEM Nº 1</u>: Cuatrocientos Cincuenta (450) Botellas de aceite de girasol x 900cc.
- <u>ITEM Nº 2</u>: Cuatrocientos Cincuenta (450) Cajas de leche en polvo entera x 800grs. (primera calidad, s/soja, de vaca).
- <u>ITEM Nº 3</u>: Cuatrocientos Cincuenta (450) Cajas de puré de tomate x 520 grs. (aprox.). Primera marca.
- ITEM Nº 4: Cuatrocientos Cincuenta (450) Paquetes de arroz x 1kg. (Largo fino 0000).
- ITEM Nº 5: Cuatrocientos Cincuenta (450) Paquetes de azúcar x 1 kg.
- <u>ITEM Nº 6</u>: Cuatrocientos Cincuenta (450) Paquetes de cacao x 180grs. (primera marca).
- <u>ITEM Nº 7</u>: Cuatrocientos Cincuenta (450) Paquetes de fideos x 500grs (mostachol)
- <u>ITEM Nº 8</u>: Cuatrocientos Cincuenta (450) Paquetes de harina x 1kg. (000).
- <u>ITEM Nº 9</u>: Cuatrocientos Cincuenta (450) Paquetes de lentejas x 400 grs. (aprox.)
- ITEM Nº 10: Cuatrocientos Cincuenta (450) Paquetes de yerba x 500 gr.

Deberá indicarse bajo condición de admisibilidad de la propuesta, marca y/o procedencia de la mercadería cotizada.

- > Se requieren productos de primera calidad.
- Se comisionará personal del área de Bromatología Municipal para que realice los controles de rigor en los comercios que resulten adjudicatarios.
- > Se deberá emitir remito de la mercadería entregada.

<u>PRESUPUESTO OFICIAL:</u> se establece en la suma de **PESOS SIETE MILLONES** CUATROCIENTOSS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO con 00/100 (\$7.418.241,00), IVA incluido.-

<u>APERTURA DE LAS PROPUESTAS</u>: Se realizará el día **26 de enero de 2024,** a las **09:00 hs.** en la Oficina de Compras, sita en calles Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, y/o en el lugar que el Presidente Municipal disponga. Si el día fijado resultara feriado, inhábil y/o se

decretara asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. -

**MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**: Las propuestas se mantendrán firmes y validas durante Diez (10) días, a contar del día siguiente del acto de apertura, (Conforme Circular Interna Nº 1 S.H.).-

Se deja expresa constancia que no se aceptaran variaciones de precios vigente el plazo antes consignado. -

El oferente por el solo hecho de formular su propuesta acepta todas y cada una de las condiciones estipuladas en la presente.-

## **INFORMES**:

<u>Cuestiones formales</u>: Oficina de Compras Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail: <a href="mailto:comprasmdv@gmail.com">comprasmdv@gmail.com</a>

Cuestiones técnicas: Secretaría de Desarrollo Social, Telef.: 03436- 15455656.-

Vigencia Ordenanza Nº 1624 - Compre Local -